

Blanca Rosa Mármol: Genera expectativas nuevo fiscal general de la CPI para los casos de Venezuela

La toma de posesión del nuevo fiscal general de la Corte Penal Internacional (CPI), el abogado británico Karim Khan, prevista para los próximos días en La Haya, ha despertado inquietud en el seno del régimen Nicolás Maduro, quien según ha trascendido nombró como su defensora, en un eventual juicio del mencionado organismo, a Gladys Gutiérrez, expresidenta del Tribunal Supremo de Justicia y exrectora del Consejo Nacional Electoral.

Al respecto, la doctora Rosa Blanca Mármol de León, exmagistrada del Tribunal Supremo de Justicia, especialista en materia penal y criminóloga y exrepresentante de Venezuela en la Federación Latinoamericana de Magistrados, manifiesta que hay fundadas expectativas por el cambio de fiscal general en la CPI.

Porque, indicó seguidamente nuestra entrevistada, la fiscal saliente, Fatou Bensouda, al haber cumplido su período de nueve años en el cargo, demostró ser una funcionaria nefasta y estar parcializada.

Aún más, es público y notorio que estaba en alianza, prácticamente, con Haifa El Aissami Maddah (hermana de Tareck El Aissami, vicepresidente para el área económica, ministro de petróleo y ministro de industrias y producción), quien es representante permanente de la misión de Venezuela ante la CPI y que ha sido señalada de obstaculizar las investigaciones de esa Corte contra funcionarios venezolanos.

En buena hora, prosiguió diciendo la doctora Blanca Rosa Mármol de León, se va esa funcionaria que estuvo al frente de la fiscalía general de la CPI y lamento mucho que se vaya sin castigo porque debiera responder por su mala conducta como fiscal, pues de verdad ha sido deplorable.

Ahora bien, si el nuevo fiscal por el perfil que trae, actúa de acuerdo a la calificación que le precede, deberían prosperar los casos que tiene Venezuela en esa Corte, porque son clarísimos. No hay modo de ignorarlos, afirmó. Son unos casos con un cúmulo probatorio que encandilan.

De manera que aunque los procesos de ese tribunal son lentos y

creo que los funcionarios no le ponen celeridad, ameritan interés mundial, comentó. En su opinión, aunque los procedimientos sean lentos, no se tiene que esperar que los lapsos se agoten.

Hay situaciones que se pueden omitir porque no son imprescindibles. Pero, ese es otro problema, de tipo procedimental. Personalmente, expuso, yo pienso que sí se hará justicia en todo lo que tiene que ver con las denuncias formuladas y que conforman un abultado expediente sobre funcionarios del régimen venezolano.

-¿Cómo ve la defensa por parte del régimen con la doctora Gladys Gutiérrez, ex presidenta del Tribunal Supremo de Justicia?

-Yo veo esa defensa problemática. Tengo dudas porque ella no es especialista en Derecho Penal. Aparte de eso es que ella ha tenido una larga ejecutoria dentro del régimen

-En efecto Gladys Gutiérrez, quien fuera abogada de Hugo Chávez cuando éste estuvo preso, ha tenido, entre otros cargos, embajadora de Venezuela en España, procuradora general, rectora del Consejo Nacional Electoral y presidenta de la Sala Constitucional.

Quizá su afinidad al régimen cuando lo defienda se esté defendiendo ella misma y su situación se puede considerar sui generis, concluyó diciendo la doctora Blanca Rosa Mármol de León.

Con Información de El Impulso